

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:50 horas del día 25 de febrero del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Mtro. Felipe Ruiz Madero**, Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, Suplente del Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **M.C. Marcial Arrambí Díaz**, Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña, Rectora de la Universidad Autónoma Indígena de México, Vocal en la Junta Directiva; **M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**, Asesora Académica, Suplente de la Doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**, Presidenta Fundadora de REDPAGEN, Suplente del Lic. Marco Polo Gutiérrez Ruelas, Director General de MALALA Academia, I.A.P., Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciada Dulce María Anaís López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Sinaloa, Invitada de la Junta Directiva y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer

Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebradas el día 15 de diciembre del año 2020.
- IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del 2020 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de diciembre del año 2020.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

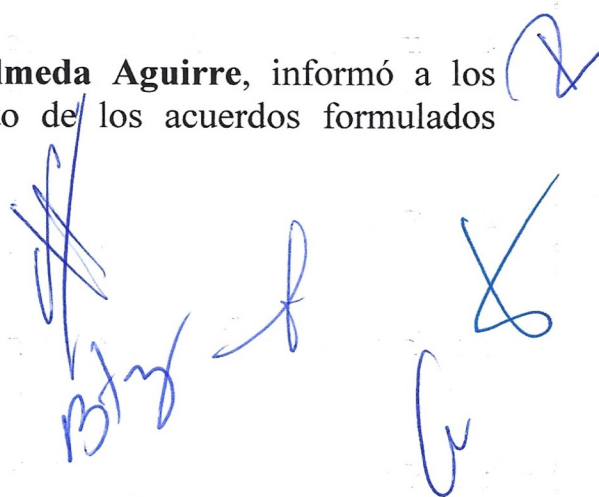
ACUERDO NÚM. 2/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 15 de diciembre del año 2020.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:



Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 12/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 11/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa realizar las gestiones ante diversas autoridades gubernamentales con el fin de conseguir recursos financieros para la promoción y creación de nuevas plazas para el personal académico y administrativo.”

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 13/13 SEPTIEMBRE/19, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 12/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en términos de la normatividad aplicable, destinar recursos financieros provenientes del FONE para la renta de inmuebles en las extensiones de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, la Cruz de Elota, Concordia y Escuinapa con el fin de mejorar los servicios educativos que la UPES brinda en dichas localidades.”

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva, autoriza la integración de un Consejo Ciudadano para conformar el proyecto de la estación Radio UPES FM, con el puntual seguimiento del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, así como hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la disponibilidad presupuestal.

Seguimiento:

Se emitió la convocatoria para integrar la Comisión Especial que se encargará de revisar y dictaminar las solicitudes que se presenten para la integración del Consejo Ciudadano y se emitió la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para



que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

Los comedores de Guamúchil y Guasave ya se concluyeron y fueron entregados en el cuarto trimestre del 2020, en cuanto a los auditorios ya se realizó el convenio con ISIFE y se licitaron las obras. Se acordó que para auditorio de la Unidad Académica de Los Mochis la UPES aportará 10 millones y para el auditorio de la Unidad Académica de Mazatlán la obra se realizará con recursos de ISIFE.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles como son, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, otro mobiliario operacional, de las cuales se estima la cantidad de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y 2 (dos) unidades vehiculares de suma factura de \$397,100.00 (Trescientos noventa y siete mil cien pesos 00/100 M.N.); con el acompañamiento del área de Auditoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto que se haga el dictamen y se obtenga la autorización correspondiente, una vez obtenido dicha autorización, se informe a esta H. Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que debido a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19 decretada a nivel nacional, han dificultado el seguimiento de algunos acuerdos, sin embargo, la Rectora presentó a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Al no haber más comentarios, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del 2020 y, en su caso, aprobación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten notes in blue ink: 1-107]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, **(ANEXO 1)**.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, y lo aprueba en todo su contenido.

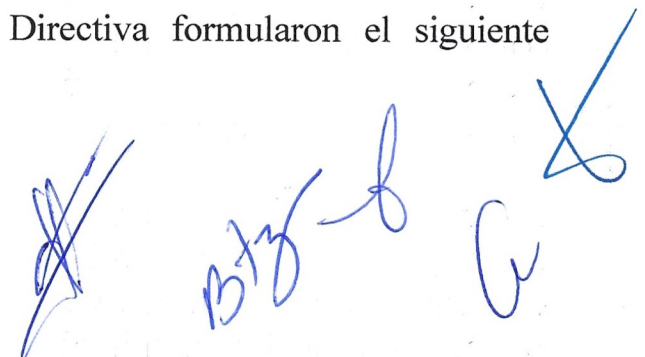
A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020.

En uso de la voz, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del cuarto trimestre del 2020, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. **(ANEXO 2)**

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; además comenta cuentan hasta el mes de abril para remitir los estados financieros debidamente dictaminados por el despacho externo al H. Congreso del Estado.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



ACUERDO NÚM. 5/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que trae en agenda la presentación de una solicitud de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el Proyecto 2021 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día miércoles 23 de diciembre de 2020, No. 154.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda** comentó que efectivamente la Rectora da a conocer a la H. Junta Directiva los recursos con los que contará en el ejercicio 2021, tanto de la aportación estatal como federal, así como la manera en que serán ejercidos dichos recursos en los diferentes capítulos de gasto, e informa que la Secretaría de Administración y Finanzas tiene conocimiento de esta información.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/25 FEBRERO/2021

La Junta Directiva recibe el informe del Proyecto 2021 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con

las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, el día miércoles 23 de diciembre de 2020, No. 154.

Posteriormente, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del orden del día.

VIII.-Asuntos Generales.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes, al no existir comentarios procedió a desahogar el último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con diez minutos del día 25 de febrero de 2021, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva


Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva

Licenciado Misael Rubio Ojeda

Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

Mtro. Felipe Ruiz Moreno

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva

Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos

Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán
Vocal Suplente de la Junta Directiva

M.C. Marcial Arrambí Díaz

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

Asesora Académica
Vocal Suplente de la Junta Directiva

M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo

Presidenta Fundadora de REDPAGEN
Representante de la Sociedad Civil y
Vocal Suplente de la Junta Directiva

Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo

Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo
Invitada de la Junta Directiva

Lic. Dulce María Anais López Cázares

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 25 de febrero de 2021.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEP/C.*